Solicitando una evaluación de educación especial para un preescolar: Guía de paso a paso

Mi niño va a cumplir tres años de edad. ¿Qué servicios están disponibles para mi niño?

Los niños con necesidades especiales reúnen los requisitos potencialmente para servicios de educación especial por medio de sus distritos escolares locales a los tres años, aun si no están asistiendo un programa preescolar. Si su niño recibió servicios de intervención temprana del centro regional local, el coordinador de los servicios de su niño debería referirla a su distrito escolar local.

¿Por qué un niño podría necesitar una evaluación de educación especial?

Las evaluaciones de educación especial pueden ayudar a determinar si un niño tiene discapacidades educativas y si están en necesidad de servicios de educación especial. Por medio de educación especial un niño puede reunir los requisitos para recibir un programa de educación individualizada ("IEP") que está especialmente diseñado para cumplir sus necesidades únicas basadas en sus discapacidades.

¿Cómo aparece un niño preescolar con discapacidades educativas?

- Retrasos en alcanzar pilares del desarrollo
- Problemas sociales y emocionales
- Problemas de habla y de lenguaje
- Problemas motoras finas o gruesas

¿Qué es un programa de educación individualizada ("IEP")?

Un IEP es un programa de educación por escrito desarrollado por el distrito escolar, maestros, y el poseedor de derechos educativos ("ERH"). Los IEPs incluye como está el niño actualmente y todos involucrados en que todos involucrados van hacer para el próximo año escolar para mejorar los resultados educativos del niño.

Procedimientos para pedir una evaluación de educación especial:

Paso 1. **Complete el formulario:** Llene el formulario al lado opuesto de este documento. Incluya sus intereses de desarrollo y comportamiento de su niño. Además incluya por que sospecha que su niño tenga discapacidades y/o cualquier discapacidad diagnosticada que ya tienen (p.ej. ADHD, FASD). Asegúrese de firmar y fechar el formulario.

Paso 2. **Entregue el formulario:** Entregue el formulario incluido al coordinador de educación especial al distrito escolar del niño.

Paso 3. **Obtener comprobantes:** Usted debería obtener un comprobante que el distrito escolar recibió su solicitud, en caso que usted tenga dificultad obteniendo una respuesta del distrito escolar. Hay tres maneras posibles para obtener comprobante que entregó la solicitud de evaluación de educación especial.

a) Si está entregando el formulario en persona, obtenga un sello fechado en el formulario y guarde una copia como comprobante.
b) Si está entregando por fax, guarde una copia del informe de trasmisión de fax confirmado que recibió el fax.
c) Si esta mandándolo por correo, mándelo por medio de un correo certificado. Asegúrese de guardar el recibo de correo certificado como comprobante.

Paso 4. **Obtener una respuesta del distrito escolar:** El distrito escolar de su niño se le requiere legalmente que mande una respuesta por escrito dentro de 15 días naturales después de recibir la solicitud de una evaluación. El distrito escolar de su niño tiene dos opciones para responder a su solicitud. Ellos le pueden mandarle un plan de evaluación concediéndole la evaluación **O** una denegación por escrito de no completar la evaluación. NO acepte otras opciones.

Paso 5. **Revisar y firmar el plan de evaluación:** Después que usted reciba el plan de evaluación del distrito escolar, usted tiene 15 días naturales para firmar y devolver. Antes de devolvérselo al distrito escolar, repase el plan de evaluación para asegurarse que están haciendo todas las evaluaciones necesarias. Pida por escrito, en el plan de evaluación, de recibir una copia del informe de evaluación 5 días hábiles antes de la junta de IEP.

3333 Wilshire Blvd., Suite 550
Los Angeles, CA 90010
P 213.368.6010
F 213.368.6016
W kids-alliance.org
E info@kids-alliance.org

Paso 6. **Celebrando la junta de IEP:** Después de devolver el plan de evaluación firmado al distrito escolar de su niño, el distrito escolar legalmente solo tiene 60 días naturales para celebrar un junta del programa de educación individualizado (“IEP” por sus siglas en inglés) para hablar sobre los resultados de las evaluaciones y si el niño cumple con los requisitos para los servicios de educación especial. Si su niño recibió servicios de intervención temprana, entonces ella tiene derechos a un IEP cuando cumpla tres años. Asegúrese de leer el informe de evaluación del niño antes de la junta y prepare cualquier preguntas que usted quiere preguntar en la junta. No tiene que firmar el documento de IEP si no está de acuerdo con la determinación del distrito escolar de la legibilidad de IEP o los servicios o apoyo que ofrecen. Pídale a su escuela una lista de abogados o partidarios que puedan ayudar apelar la decisión de ellos.

Fecha: _____

Nombre de la escuela: _____

Dirección de la escuela: _____

Nombre del niño: _____

Fecha de nacimiento del niño: _____

Estimado Coordinador de educación especial:

Estoy refiriendo al niño antedicho para evaluaciones de educación especial. Mi niño vive entre las zonas del límite de _____ Distro Escolar.
Nombre del distrito escolar

Las siguientes evaluaciones necesitas en este momento basado en las siguientes necesidades:

_____ Evaluación pisco educacional puesto que el niño demuestro los siguientes retrasos:

_____ Evaluación del habla y del lenguaje puesto que el niño demuestra los siguientes retrasos:

_____ Evaluación de terapia física puesto que el niño demuestra los siguientes retrasos:

_____ Evaluación de terapia ocupacional puesto que el niño demuestra los siguientes retrasos:

Como corresponde, por favor remita un plan de evaluación propuesta dentro de 15 días naturales. Código de educación § 56043(a) and § 56321(a). Si tiene más preguntas al respeto de esta correspondencia, no dude en comunicarse conmigo.

Nombre de poseedor derechos educativos: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____